



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Cód. Único de Rad: 08001310500520190042801
Rad. Interno: 68.618
Demandante: EDINSON CABRERA BOLIVAR
Demandado: ATLAS SEGURIDAD LTDA
MAGISTRADO PONENTE: JESÚS R. BALAGUERA TORNÉ

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR fallo de fecha dos (02) de marzo de dos mil veinte (2.020), proferido por el señor Juez Quinto -5°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del juicio ordinario laboral adelantado por el señor EDINSON ALBERTO CABRERA BOLÍVAR contra ATLAS SEGURIDAD LTDA. SEGUNDO: Las costas de esta instancia corren a cargo de la demandada por resultar vencida, tásense en un (1) salario mínimo mensual legal vigente. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	13/09/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	15/09/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC